

## **OFICINAS DE CSE ABIERTAS A LA CIUDADANÍA EN SEMANA SANTA**

El Consejo Supremo Electoral (CSE) comunica que, durante las Vacaciones por Celebraciones de Semana Santa emitidas por el Ministerio del Trabajo (MITRAB), con el objetivo de continuar brindando atención de calidad a las y los ciudadanos, las oficinas de este Poder del Estado atenderán con normalidad los servicios de Cedulación y Registro Civil.



El CSE, atenderá durante estas fechas especiales, exceptuando los días Jueves Santo y Viernes Santo, (14 y 15 de abril del 2022) por ser Feriados Nacionales, y del día Lunes de Pascuas (18 de abril del 2022) de conformidad a los Artículos 66 y 76 del Código del Trabajo; reanudando el día Martes 19 de abril del 2022.

Las y los Ciudadanos, podrán realizar sus trámites, en horario regular de 8:00 a.m. a 05:00 pm. El Consejo Supremo Electoral, reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la democracia, la paz y la tranquilidad, trabajando siempre para garantizar a las familias trámites ágiles y seguros de la mano con el servicio de atención de calidad que merecen.